

AVISO DE REMATE Y PROTOCOLO

HACE CONSTAR

Que, dentro del proceso ejecutivo mixto, radicado bajo No. 2022-01080-00, adelantado por el BANCOLOMBIA S.A., en contra de NELLY JIMENEZ CHIA, se ha señalado la hora de las **3:00 P.M a 4:30 P.M del día 25 de Julio del 2023**, para llevar a cabo diligencia de REMATE.

La licitación comenzará **a las tres de la tarde** y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

CARACTERISTICAS DEL BIEN A REMATAR

Se trata de un vehículo automotor, el cual se encuentra en un parqueadero de la empresa RADIO TAX, ubicado en la calle 15 No. 10-75 , cuyo administrador es el señor DAIRO MANCILLA MENESES, del municipio de Arauca, registrado con las siguientes características: **vehículo Clase AUTOMOVIL, marca CHEVROLET, placas MFS977, línea AVEO, color PLATA BRILLANTE, chasis No. 9GATJ5162DB009684, motor No. F16D31466142, modelo 2013, servicio PARTICULAR**, el cual se encuentra en buen estado de conservación y de funcionamiento.

VALOR DEL INMUEBLE

La suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20'500.000,00).-

Se advierte a quienes pretendan hacer postura en la subasta, que antes de la hora señalada para la celebración, deberán remitir, al correo institucional de este Juzgado: j01cmpalarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF el depósito para hacer postura, conforme a las reglas previstas en el artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando el juez la solicite. Todo mensaje de datos recibido posteriormente a la hora prevista, se tendrá por no radicado.

Una vez recibido en tiempo el depósito de la postura, automáticamente se le enviará al correo electrónico suministrado por el postor el link de acceso a la audiencia de remate, la que se llevará a cabo virtualmente mediante videoconferencia por intermedio de la aplicación **LIFESIZE** que deberán instalar en los equipos de cómputo personales de las partes del proceso y de los postores o interesados en la subasta.

Se expide hoy, 06 de julio del 2023

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Secretario

Salvador Felmaber

Marin

Sarmiento

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ebbc026589d378a28dda06cd5c5160a2221d65f8699d2745209edff7d2543d5**

Documento generado en 06/07/2023 09:37:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>